



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

- ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN, en su carácter de Director de Obras Públicas.
- C. ING. FERNANDO CUENCA MELCHOR, en su carácter de Propietario de la Empresa Contratista.
- ARQ.LUIS NICOLAS CHI YUIT, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ARQ.ZEUS ADAN MARTINEZ MARTIN, En su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el <u>Finiquito</u> de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024		
NOMBRE DE LA OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS		
CONTRATISTA:	"c. ING. FERNANDO CUENCA MELCHOR."		
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	05 DE MAYO DE 2024		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTE PROYECTO DE OBRA SE CONSTRUYO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: CAPÍTULO I PRELIMINARES, CAPÍTULO II ALBAÑILERIA Y CAPÍTULO III PINTURA, SEÑALIZACION Y LIMPIEZA.CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO DE 8 CMS DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, CON ADITIVO COLORANTE Y REDUCTOR DE AGUA PARA CONCRETO ARQUITECTONICO, COLOR (SEGÚN PROYECTO).		
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA JUAN BAUTISTA VEGA, QUINTANA ROO.		

II.- Modificaciones.

\$ 4,419,813.22		
\$ 0.00		
\$ 0.00		
\$ 4,419,813.22		
09 DE MAYO DE 2024		
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
09 DE MAYO DE 2024		
05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
0 DÍAS		
0 DÍAS	/	
120 DÍAS NATURALES.		
	\$ 0.00 \$ 0.00 \$ 4,419,813.22 09 DE MAYO DE 2024 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 09 DE MAYO DE 2024 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 0 DÍAS 0 DÍAS	

Página 1 de 3





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago		
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)		
01 (UNO)	09 DE MAYO DE 2024	07 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,666,014.14			
02 (DOS)	08 DE JUNIO DE 2024	07 DE JULIO DE 2024	\$1,459,776.64			
03 (TRES)	08 DE JULIO DE 2024	06 DE AGOSTO DE 2024	\$764,087.62			
04 (FINIQUITO)	07 DE AGOSTO DE 2024	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$529,934.82		
Sumas:	\$ 4,419,813.22					
Importe total:	\$ 4,419,813.22					

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2304038 expedida por la CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., por un importe de \$ 441,981.32 para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

3

Página 2 de 3





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. OP-FCP-FAISMUN24-LP-14/2024

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:00 HRS horas del día 30 de septiembre de 2024, en la Cd. de Felipe Carrillo Puerto levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. APOLÍNAR ACOSTA GUZMÁN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ARQ.LÚIS NICOLAS CHI YUIT
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. FERNANDO CUÉNCA MELCHOR.
PROPIETARIO

ARQ.ZEUS ÁDAN MARTINEZ MARTIN SUPERINTENDENTE

Página 3 de 3